ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la Ley 1150 del 2007, la cual modifica la ley 80 de 1993, como resultado del análisis de los riesgos que podrían afectar la normal y correcta ejecución del contrato de prestación de servicios, se tipifican, estiman y asignan los riesgos, a la vez que se establecen las acciones encaminadas a la prevención de los mismos de acuerdo con la naturaleza y estimación de cada uno.

ETAPA PRECONTRACTUAL

Pese a que las obligaciones y los riesgos surgidos del contrato estatal se pueden avalar por el contratista a través de una garantía de seriedad de la oferta expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la Policía Nacional prescinde de su exigencia en razón a que los riesgos analizados no son objeto de cobertura a través de dicha garantía, adicionalmente porque no son obligatorias de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala la no obligatoriedad de garantías, así: "*en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos*".

Adicional a lo anterior, en la totalidad de los procesos adelantados bajo la modalidad de contratación directa con ORACLE, el oferente ha presentado su oferta y ha suscrito los contratos derivados de las mismas, por lo que no se ha materializado el riesgo de incumplimiento de los eventos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 "*garantía de los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta.*

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Garantía única	Riesgo jurídico	Incumplimiento del contrato	Veinte por ciento 20% del valor del contrato	Contratista	Vigente a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere, por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.	Propende por el cumplimiento del objeto contractual en aras de velar por los fines esenciales del estado evitando un detrimento patrimonial para la administración.
Garantía Única	Riesgo Operativo	Calidad del Servicio	Veinte por ciento (20%) del Valor total del Contrato	Contratista	Por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más	Ampara el riesgo de mala calidad del servicio preventivo y/o correctivo por el termino de ejecución del contrato y seis (6) meses más. La estimación del riesgo cubre el veinte por ciento (20%) del valor del contrato lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes y servicios.
Garantía Única	Riesgo Jurídico	No pago de salarios, prestaciones o indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Contratista	Vigente a partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiere, por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios de la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario. La sumatoria total de las multas, por cualquier concepto no excederá el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese hasta la aprobación de la garantía única.	Cubrirá el perjuicio administrativo por la posible pérdida de recursos, los gastos ocasionados en el proceso y la no entrega del bien y/o servicio cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única
Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. La sumatoria total de las multas, por cualquier concepto no excederá el diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese por un término igual al plazo de ejecución.	Propende por el cumplimiento del objeto contractual y ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula Penal Pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del contrato, incluyendo la del plazo y/o declaratoria de caducidad.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o caducidad del mismo, o proporcional al incumplimiento parcial del contrato que no supere el porcentaje señalado.	Contratista	A partir de la suscripción del contrato y de las prórrogas si las hubiese por un término igual al plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.	Ampara el incumplimiento parcial o total del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y/o definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

NOTA: para la elaboración del presente se tuvieron en cuenta las garantías y el análisis de riesgos de los procesos de contratación con objeto similar, celebrados por la Entidad en las vigencias anteriores.

Patrullero **CARLOS DANIEL SANDOVAL CASTAÑEDA**
Estructurador Estudio Previo

Subintendente **JIMMY WALTER GONZÁLEZ VILLAMIL**
Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ AVILA**
Estructurador Estudio Previo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
												REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO										
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE EL SERVICIO DE SOPORTE DE LAS LICENCIAS NO CUMPLAN CON LA NECESIDAD QUE TIENE LA INSTITUCIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA	NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD Y FUNCIONALIDAD TECNOLÓGICA ESPERADA	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADORES ESTUDIO PREVIO	CON LA PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO

Carlos Sandoval

Patrullero **CARLOS DANIEL SANDOVAL CASTAÑEDA**
Estructurador Estudio Previo

Subintendente **JIMMY WALTER GONZÁLEZ VILLAMIL**
Estructurador Estudio Previo

Intendente Jefe **CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ AVILA**
Estructurador Estudio Previo

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE COLOMBIA COMPRA	1	1	2	BAJO	NO	ESTRUCTURADORES ESTUDIO PREVIO	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO
2	EJECUCIÓN	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	QUE LA MESA DE AYUDA DE MY ORACLE SUPPORT NO BRINDE LA AYUDA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS POLITICAS DE SOPORTE ORACLE.	FALLA E INTERRUPCIÓN DEL SERVICIO EN LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS ORACLE.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN SEGÚN EL ALCANCE DEL SERVICIO.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN CONTRATO	INFORME SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO OBJETO DEL CONTRATO	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCESO